



**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 28 DE JULIO DE 2022, POR LA QUE SE ADJUDICA TEMPORALMENTE UNA PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO, GRUPO III, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO**

Visto el Acuerdo adoptado en fecha 27 de julio de 2022 por la Comisión Calificadora designada para resolver el concurso convocado para la provisión temporal de una plaza de Técnico Especialista en Laboratorio, Grupo III, adscrita al Departamento de Energía de la Universidad de Oviedo, con número de orden 345 de la RPT de personal laboral, y en ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2 e) del mismo texto legal, así como en el artículo 60 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, el Rector de la Universidad de Oviedo,

**RESUELVE**

**Primero.-** Hacer pública la relación de aspirantes por el orden de puntuación obtenida, con arreglo a los distintos apartados del baremo, según Anexo.

**Segundo.-** Adjudicar temporalmente el puesto de trabajo con la categoría de Técnico Especialista en Laboratorio, Grupo III, adscrito al Departamento de Energía de la Universidad de Oviedo, a **D. Eduardo Fernández Alonso**, por ser el más meritorio entre los aspirantes, al haber obtenido la mayor puntuación.

**Tercero.-** Publicar esta Resolución en los tablones de anuncios de la Gerencia (Plaza de Riego, 4, Oviedo) y en la página web de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/laboral>).

Contra la presente Resolución, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, conforme al art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a tenor del art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 28 de julio de 2022  
EL RECTOR



Fdo. Ignacio Villaverde Menéndez

Universidad de Oviedo  
Registro General

Salida

Nº. 202200004576

29/07/2022 09:17:06



### ANEXO

## CONCURSO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TRABAJO CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO, GRUPO III, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ENERGÍA

### CALIFICACIÓN FINAL OBTENIDA POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS ACADÉMICOS Máximo 6 puntos		MÉRITOS PROFESIONALES Máximo 12 puntos		TOTAL
		TITULACIÓN (Máximo 2 puntos)	CURSOS (Máximo 4 puntos)	EXPERIENCIA (Máximo 12 puntos)	ENTREVISTA (Máximo 2 puntos)	
1.	FERNÁNDEZ ALONSO, EDUARDO	1,5	4	7,1	2	14,6
2.	GONZÁLEZ PRENDES, JOSÉ MANUEL	2	4	3	2	11
3.	GONZÁLEZ GARCÍA, PABLO	---	4	5,1	0,2	9,3
4.	GARCÍA IGLESIAS, SILVIA	2	4	---	---	6
5.	GUTIÉRREZ CARRANZA, ALBERTO	1,5	4	---	---	5,5
6.	ORTIZ POSTIGO, GABRIEL	---	4	---	---	4

#### ASPIRANTE PROPUESTO:

D. Eduardo Fernández Alonso